



Comisión Ordinaria de Salud



La Presidencia:

Al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para la discusión del acuerdo, seguidamente procederemos a su votación, por lo que solicito a la Secretaría, que en votación ordinaria lo someta a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.

La Secretaría:

En votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, el acuerdo por el que se declara procedente y se acepta el acuerdo de instalación de la comisión de salud, con efectos a partir del 10 de septiembre de 2024.

Quienes estén a favor solicito lo manifiesten levantando la mano. 05

Quienes estén en contra, solicito lo manifiesten levantando la mano. 00

Quienes se abstengan, solicito lo manifiesten levantando la mano. 00

La Secretaría:

Informo a la Presidencia, que el acuerdo ha sido aprobado, con 05 votos a favor, 00 votos en contra y 00 abstenciones.

La Presidencia:

Con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el acuerdo por el que se declara procedente y se acepta la instalación de la comisión de salud del H. congreso del estado de Tabasco, con efectos a partir del 10 de septiembre de 2024, procédase a su firma y remítase a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los efectos correspondientes.